

República de Colombia Municipio de Cotorra – Córdoba Nit. 812.001.675-1

Secretaría de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE COTORRA- CÓRDOBA

En uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 143 del 07 de noviembre de2013 devenida del numeral 6 del literal F del artículo 91 de la Ley 136 de 1994modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

CERTIFICA

Que, la señora **DAYANA MARÍA OCHOA MARES** identificada con cédula de ciudadanía **No.1.062.683.511 de Cotorra**, actualmente reside en el barrio el Carmen del Municipio de Cotorra -Córdoba.

La presente certificación se expide de conformidad a la información consultada en la página web de la Registraduría Nacional.

Se expide en el Municipio de Cotorra a los catorce (14) días del mes de febrero del 2025 a solicitud de la interesada la cual tiene una vigencia de seis (06) meses contados a partir de su fecha de expedición.

ANSELMO JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Proyectó, Katia Elena Ochoa Julio.

Aprobó, Anselmo José Pérez González.